



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Cancún, Benito Juárez, Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana-Roo

Periodo de Comisión: 30 de julio al 02 de agosto de 2019

Fecha de Presentación: 05 de agosto de 2019

RUC: 13024

Mtro. Salvador Gómez Archundia

Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realización de visita ordinaria de inspección, conforme a la norma NOM-007-SESH-2010, del parque vehicular de los regulados Gas de Chetumal, S. A. de C. V., Sonigas, S. A. de C. V. y Holbox Gas S.A. de C.V. en las plantas de distribución, ubicadas en. Km. 3+500 de la Carr. Chetumal-Merida, En Chetumal, Othón P. Blanco, Km. 42+100 de la Carretera Valladolid-Puerto Juárez, Lote 9-09, Manzana 9, Supermanzana 118, Fracc. (Rancho) El Ramonal, Ex Hacienda Santa María, Loc. de Cancún, Benito Juárez, A 700 M Del Km. 5+400 de la Carretera No. 307 Tramo Chetumal-Cancún, Población Xul-Ha, Othón P. Blanco, Quintana-Roo.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el sitio visitado, se realizó la inspección de autotankers y vehículos de reparto verificando vigencia de válvulas, dictámenes de espesores ultrasónicos (en el caso donde aplique) capacitaciones del personal que opera la unidad para el transporte de Gas L.P., cabe señalar que se identificaron hallazgos, el cual en las plantas que se ejecutó la visita de inspección ameritaron la imposición de medidas de urgente aplicación y medidas correctivas.

En cada planta visitada, se contó con la presencia de un empleado y dos testigos, quienes estuvieron presentes durante la diligencia. Las personas que atendieron las visitas proporcionaron la información sobre el parque vehicular inspeccionado.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Con las visitas de inspección permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, teniendo siempre presente la seguridad operativa y seguridad industrial, logrando tener una mejor administración del riesgo, ya que se manejan un combustible peligroso, como en este es el transporte de Gas L.P., deben de mantener siempre las condiciones mínimas de seguridad para su manejo y operación para su transporte

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se dio cumplimiento al Programa de Inspección, mediante la ejecución de las Actas Circunstanciadas No. ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/QROO/VPE-AC-5904/2019, ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/QROO/VPE-AC-5905/2019, ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/QROO/VPE-AC-5906/2019.

Verificar las condiciones seguras de operación.

ATENTAMENTE

Javier Almaraz Robles
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

